



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar repudio y profunda preocupación por la quita de **móviles de la Policía Bonaerense** de manera discrecional, arbitraria e inconsulta a municipios gobernados por Juntos por el Cambio para ser supuestamente distribuidos en barrios del Conurbano Bonaerense, en un contexto donde la seguridad es una preocupación creciente para todos los bonaerenses.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Wolff Waldo Ezequiel

Hein Gustavo

Flores Héctor

Sahad Julio

Mendoza Josefina

Salvador Sebastián

Caceres Adriana

Torello Pablo

Patiño Jose Luis

Polledo Carmen

Campagnoli Marcela

Rey Maria Lujan

Joury Mercedes

García De Luca Sebastian



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, ordenó la semana pasada el traslado de 34 móviles de la Policía Bonaerense, todos ellos distribuidos en distritos gobernados por Juntos por el Cambio, destinados a los operativos dispuestos para intentar evitar la propagación del Coronavirus en barrios del Conurbano Bonaerense, sin especificar hasta la fecha detalladamente el destino de los mismos.

Al respecto, cabe señalar que, si bien, las decisiones sobre equipamiento e infraestructura en materia de seguridad son exclusivas de la gobernación de la provincia y tiene autoridad como para redistribuir los recursos, más aún en un contexto de crisis como el que estamos atravesando; por diversas cuestiones, llama profundamente la atención y preocupa la manera en la cual se llevaron a cabo estas decisiones.

En principio, tal como manifestaron los legisladores de Juntos por el Cambio en la provincia de Buenos Aires, el gobierno cuenta con las herramientas necesarias como para poder adquirir nuevos móviles policiales para destinar a estos operativos sin descuidar la seguridad de otros municipios, ya que en el mes de diciembre acompañaron la sanción de Ley de Emergencia Económica que incluye cuestiones en materia de seguridad, pudiendo adquirir móviles policiales de manera ágil.

Por otro lado, tal como señalan los intendentes de los municipios afectados, si bien la provincia es quien distribuye, al igual que en el caso de las ambulancias, el equipamiento policial a cada jurisdicción, los gastos para su mantenimiento son sostenidos con recursos propios de cada uno de los municipios y de los vecinos que allí habitan. Al respecto, cabe mencionar que en la gestión anterior se implementó el Fondo de Fortalecimiento en Seguridad con el objetivo de potenciar las tareas preventivas y operacionales de las fuerzas de seguridad, en el cual, muchos de los distritos a los que hoy se les sacan estos recursos, en su momento habían invertido en ello.

Finalmente, cabe destacar que durante la gestión de María Eugenia Vidal se implementó en la provincia el Plan Integral de Seguridad, incorporando casi 3.000 autos y 1.000 motos, distribuidos de forma transparente entre los municipios sin



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

importar su color político. Este casualmente no parece ser el criterio utilizado por el Ministro Berni, ya que los municipios afectados se encuentran gobernados por la oposición: Lanús, Lezama, Magdalena, Dolores, Maipú, General Madariaga, Pinamar, Balcarce, San Cayetano, Brandsen, Lobos, San Miguel del Monte, Ayacucho, Rauch, Sarmiento, Arrecifes, San Pedro, Saladillo, Suipacha, Lincoln, Ameghino, Chacabuco, Bragado, Nueve de Julio, Rivadavia, Trenque Lauquen, Carmen de Patagones y General Lamadrid.

En este sentido, y totalmente en línea con lo que vienen manifestando Legisladores e Intendentes del Juntos por el Cambio de la Provincia de Buenos Aires, consideramos esta medida como discrecional, arbitraria e inconsulta; y destacamos la importancia de que éstos móviles permanezcan en las distintas intendencias para poder dar respuesta a problemáticas de seguridad coyunturales como el seguimiento de casos de violencia de género que aumentaron en el contexto de aislamiento social; patrullaje; prevención del delito y control de accesos a las ciudades en el marco de la pandemia, entre otros.

Por lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Wolff Waldo Ezequiel

Hein Gustavo

Flores Héctor

Sahad Julio

Mendoza Josefina

Salvador Sebastián

Caceres Adriana

Torello Pablo

Patiño Jose Luis

Polledo Carmen

Campagnoli Marcela

Rey Maria Lujan



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Joury Mercedes

García De Luca Sebastian